

**PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR
PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS FACULTATIVOS
SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**

15 FEBRERO 2017

ESPECIALIDAD: CALIDAD DE LAS AGUAS

SUPUESTO PRÁCTICO I

Responda a las preguntas que se plantean tras los enunciados. Debe desarrollar las mismas todo lo posible en función de los datos proporcionados. Razone las respuestas con los criterios técnicos utilizados y la normativa de referencia que considere aplicable. Cualquier dato o hipótesis que utilice, adicional a los aportados en los enunciados, debe ser justificada razonadamente.

Tras denuncia recibida y emitida por agente de la autoridad, personal técnico de la Sección de Inspección y Control del Área de Calidad de las Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tago desarrolla una inspección del vertido de aguas residuales procedentes de un núcleo urbano.

El vertido inspeccionado corresponde a una población de 2.250 habitantes con escasa actividad comercial e industrial, no disponiendo de tratamiento depurador alguno y careciendo de autorización de vertido. Este vertido se realiza a un cauce que forma parte del área de captación de un embalse declarado como zona sensible.

Se procede a la toma de una muestra simple o puntual, siendo imposible obtener un valor de caudal en el momento de la toma de muestra debido al mal estado de la conducción de vertido. El posterior análisis de la muestra, revela que las concentraciones obtenidas para tres parámetros (sólidos en suspensión, demanda química de oxígeno y demanda biológica de oxígeno) superan los valores de referencia a considerar, de acuerdo a los resultados expuestos a continuación.

PARÁMETRO	RESULTADO	UNIDAD	INCERTIDUMBRE	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO
Sólidos en Suspensión	275	mg/L	± 3	Gravimetría	PNT/GE/01
DBO ₅ (a 20°C sin nitrificación)	310	mg O ₂ /L	± 9	Manometría	PNT/GE/05
DQO	550	mg O ₂ /L	± 12	Espectrofotometría UV/vis	PNT/GE/03

PREGUNTAS:

1. **(Puntuación máxima: 4 puntos)** Elabore la correspondiente valoración de daños al dominio público hidráulico, según la normativa vigente. Razone el valor aplicado a cada uno de factores a considerar.
2. **(Puntuación máxima: 3 puntos)** Indique la infracción que considere cometida por el titular del vertido y su tipificación de acuerdo tanto con el Texto Refundido de la Ley de Aguas, como con el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Refleje igualmente la posible sanción a aplicar.

El titular del vertido, tras recibir la incoación del correspondiente expediente sancionador, toma la decisión de solicitar la autorización para el vertido denunciado.

PREGUNTAS:

3. **(Puntuación máxima: 3 puntos)** Describa el procedimiento de solicitud de autorización de vertido que debería iniciar el titular del vertido (Ayuntamiento). Señale el contenido documental imprescindible que debe aportar para que la administración inicie el procedimiento.
4. **(Puntuación máxima: 3 puntos)** Describa el procedimiento administrativo que deberá seguir la Administración, reflejando los diferentes trámites y los plazos aplicables.
5. **(Puntuación máxima: 4 puntos)** Proponga la redacción de las condiciones relativas a los aspectos que se indican a continuación (puntos a, b y c) y que

figurarían en la resolución que finalizaría el procedimiento y que, por tanto, agotaría la vía administrativa, considerando que la misma debe incluir un plazo de obras para la ejecución de la infraestructura de depuración.

- a. Valores límite de emisión del efluente.
 - b. Los elementos de control de las instalaciones de depuración y los sistemas de medición del caudal y de la toma de muestras, así como la periodicidad en la que es obligatorio analizar y acreditar los parámetros y condiciones del vertido, así como cualesquiera otras declaraciones y acreditaciones a que venga obligado ante el Organismo de cuenca.
 - c. El importe del canon de control de vertidos que corresponda en aplicación del artículo 113 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de junio, especificando el precio unitario y sus componentes.
6. (**Puntuación máxima: 4 puntos**) Indique cómo afectaría a la autorización de vertido que se otorgara, y una vez que las instalaciones de depuración autorizadas se encontraran en funcionamiento, la implantación de un matadero con una capacidad de producción de canales de 60 toneladas/día que vertiera sus aguas residuales al sistema de saneamiento de la población en cuestión. El vertido incorporado supone un volumen de 46.538 m³/año y la Ordenanza municipal establece unos límites de emisión al sistema de saneamiento de 1.000 mg/L para los parámetros sólidos en suspensión y DBO₅ y de 1.750 mg/L para DQO. Adicionalmente, exponga, cronológicamente y de forma razonada, los trámites que deberían ser realizados tanto por el titular de la actividad, el titular de la autorización de vertido al dominio público hidráulico y el Organismo de cuenca de acuerdo a las competencias y obligaciones que establece la normativa aplicable en el ámbito de la gestión del dominio público hidráulico, antes de iniciar la actividad industrial.

Pasados tres años de vigencia de la autorización de vertido, el Ayuntamiento solicita iniciar el procedimiento que proceda para que se le permita reutilizar aguas depuradas procedentes del vertido de su depuradora para el riego de un campo de

golf municipal con 40 hectáreas de superficie de juego. Simultáneamente, una Comunidad de Regantes solicita iniciar el procedimiento que proceda para que se le permita reutilizar aguas depuradas procedentes del vertido de la depuradora municipal para el riego de 100 hectáreas de olivo.

PREGUNTAS:

7. **(Puntuación máxima: 3 puntos)** Describa el procedimiento de solicitud que debería iniciar cada uno de los pretendientes. Señale el contenido documental imprescindible que debe aportar para que la administración inicié el procedimiento.
8. **(Puntuación máxima: 3 puntos)** Describa el/los procedimiento/s, administrativos que deberá seguir la Confederación Hidrográfica del Tajo, reflejando los diferentes trámites y los plazos aplicables.
9. **(Puntuación máxima: 3 puntos)** Proponga una redacción de los aspectos que se indican a continuación (puntos a, b, c, d y e), que figurarían en la resolución que finalizaría el procedimiento y que, por tanto, agotaría la vía administrativa.
 - a. El uso admitido.
 - b. El punto de entrega y el lugar de uso del agua regenerada.
 - c. El volumen máximo anual en metros cúbicos.
 - d. Las características de calidad del agua regenerada que deben cumplir los criterios de calidad exigidos para cada uso hasta su punto de entrega a los usuarios.
 - e. El plazo de vigencia de la concesión o autorización.